(Ingresan a Sala los representantes de la

Asociación Uruguaya de Fabricantes de Bolsas de Papel)

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de los miembros de la Comisión de Industria y Energía, damos la bienvenida a los delegados de la Asociación Uruguaya de Fabricantes de Bolsas de Papel, quienes han solicitado esta audiencia a fin de presentar algunos temas de interés del sector.

Sólo me resta ofrecerles la palabra.

SEÑOR VALLA.- Creo que nuestras inquietudes constan en la información previa que hemos hecho llegar a esta Comisión.

Concretamente, nos preocupa la próxima instalación de una fábrica en nuestro país, con una serie de ventajas comparativas a las cuales nunca tuvimos ocasión de acceder. Cuando nos tocó hacer inversiones, tuvimos que hacer frente a todos los compromisos.

Tal como se indica en la carta que se ha hecho llegar a este Cuerpo, esta fábrica no estaría introduciendo nada nuevo en nuestro mercado, sino que, lisa y llanamente, va a competir con las cinco fábricas instaladas que ya tienen más de treinta años en el país.

La historia de este hecho comenzó a gestarse hace un año. Estas personas se presentaron al Banco de la República Oriental del Uruguay con un proyecto de inversión. En su momento, esta inversión alcanzaba a los U$S 3:000.000. El Banco evaluó el mencionado proyecto y pidió las garantías correspondientes, pero nunca se presentaron. Entonces, el Banco, con muy buen tino, desechó el proyecto. Pensamos que con eso iba a ser suficiente. Luego –tal como ocurre a veces cuando se desecha un proyecto por problemas económicos-, se buscó el camino político a fin de declarar el proyecto, por intermedio de la Dirección de Industria -dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Minería-, de interés nacional.

La carátula de este proyecto, básicamente, se refiere a la exportación Argentina-Brasil, con una inversión de U$S 5:000.000.

Además, se ha registrado una serie de hechos que deseo mencionar. Al comienzo, decían que iban a realizar una inversión de equis cantidad de dinero y que iban a comenzar con un local ubicado en la Ruta 102, con determinadas máquinas y generar cierto número de puestos de trabajo. Todo esto se ha ido desdibujando totalmente. Nos enteramos por la prensa que no se iba a construir el local y que, en su lugar, se utilizarían espacios cedidos por la Intendencia Municipal de Montevideo, ubicados en el Cerro. Por supuesto, que estos locales deben tener energía eléctrica, es decir, conexión con UTE. De manera que en el futuro empezarán a trabajar en condiciones totalmente favorables para ellos y desventajosas para nosotros.

Ante este panorama negativo para la industria nacional, nos gustaría saber qué idea tienen el Gobierno y los miembros de esta Comisión con respecto a este tipo de inversiones y a lo que debe ser la industria nacional que ya está establecida, como ya dije, desde hace treinta años. Cabe agregar que se fabricarían los mismos productos que producen las industrias ya instaladas.

Si ellos quieren exportar al MERCOSUR, ¿por qué no lo hacen desde Brasil, que tiene costos infinitamente inferiores, a pesar de los costos y las desventajas de la devaluación permanente? ¿Por qué razón intentan venir a Uruguay para vendernos a nosotros, al MERCOSUR o a Brasil?

Además, los informes que tenemos de esta empresa en Brasil son muy malos. Concretamente, es una empresa deficitaria que ha tenido pérdidas en los últimos tres años. Aclaro que estos datos provienen de auditorías especializadas de Brasil.

SEÑOR COURIEL.- Quisiera saber en qué parte de Brasil estaba instalada esta empresa.

SEÑOR VALLA.- En la ciudad de San Pablo.

Reitero que ellos han prometido que va a haber determinada cantidad de puestos de trabajo; sin embargo, las cinco industrias que estamos representando hoy aquí generan un número mayor de puestos de trabajo. De manera que se estarían arriesgando estos empleos que, por otra parte, son reales y permanentes.

Además, es una industria cien por ciento nacional y que ha crecido en los últimos tiempos, si la comparamos con la industria papelera o la de empaque. Cada empresa, de acuerdo con sus posibilidades, ha hecho inversiones, con créditos que ha otorgado el Banco de la República. Todos estamos pagando nuestras cuotas y si tenemos que aumentar las cargas de UTE, lo haremos. Pagamos todo lo que hay que pagar.

Nosotros no podemos trabajar de una manera tan desfavorable, con una empresa que no construye ningún local, que va a traer máquinas usadas de Brasil y que quizás está haciendo un vaciamiento de empresa. Nos preguntamos a dónde se quiere llegar con todo esto. ¿Destruir a la industria nacional por una panacea que viene desde afuera? No lo entendemos; lo cierto es que estamos bastante ofuscados.

SEÑOR PETRUCCELLI.- Represento a FLEXO, sociedad colectiva. Lo que expresó el compañero, es lo que pensamos todos. Pero yo voy a insistir en otro tema.

En los boletines de prensa se dice que hay entre catorce y dieciséis puestos de trabajo en juego. Aquí hay un error, porque en las cinco empresas que tenemos de fabricación de bolsas e impresión de papel, contamos con cien trabajadores. Entonces, se cambian dieciséis –entre los cuales vendrá algún brasileño a trabajar- por cien uruguayos que, mal que mal, la estamos peleando y continuamos trabajando.

Ellos hablan de fabricar papel en el Uruguay, pero nadie les ha preguntado, ni siquiera, cuánto vale una máquina continua de fabricación de papel, que no debe bajar de U$S 25:000.000. Por tanto, con U$S 5:000.000 es imposible adquirir una máquina de ese tipo. Además, en el Uruguay no se fabrica ese tipo de papel, porque para FANAPEL –que es el único que lo podría elaborar- es antieconómico. Quiere decir que hay una serie de incongruencias en todo lo que ellos dicen, porque con una inversión de U$S 5:000.000 nadie puede producir papel.

Dentro del Gobierno está el señor Sanguinetti, Presidente de ANCAP, que trabajó toda la vida en la parte del papel, a quien se le puede consultar sobre estos temas. Se sabe, repito, que nadie puede fabricar papel con una inversión de U$S 5:000.000.

SEÑOR VALLA.- En uno de los últimos comunicados de prensa de "Crónicas" –tengo una fotocopia que puedo dejar a los señores Senadores- se dice que actualmente esta fábrica está trayendo algo de mercadería hecha en Brasil, producida con papeles uruguayos. Esa es una mentira, porque el único que puede proveer papel en el Uruguay es FANAPEL, y nunca le ha vendido un solo kilo a esa empresa. Eso figura en una publicación de prensa. Lamentablemente, han hecho una charada que les está dando buenos resultados hasta ahora, pero que va a perjudicar mucho a toda la industria nacional.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Quiero agregar dos cosas. En primer lugar, es un tema interesante y resulta atractivo hablar de una inversión de U$S 5:000.000, pero hasta ahora lo único que tenemos es que han sido exonerados de impuestos y de una serie de gravámenes por esa cifra; pero no se trata de que vayan a traer ese capital. Según informaciones que tenemos, traerían maquinaria usada que tienen en Brasil, a la cual se le puede dar cualquier tipo de valor. Pero hasta ahora no hablamos de dinero contante y sonante para invertir en el Uruguay.

En segundo término, a lo largo del último año y medio nos hemos visto perjudicados con el ingreso al Uruguay, a través de esta empresa, de bolsas de papel que han competido con las que producimos nosotros. Ellos trabajan con un solo depósito, tienen un par de camionetas en plaza y prácticamente no dan trabajo a nadie. Digo que compiten con nosotros porque a la mano de obra brasileña le agregan papel marrón, también brasileño, que en el Uruguay no se fabrica con buena calidad. Sin embargo, nosotros hemos hecho el esfuerzo de seguir trabajando con papel nacional. Por esta razón, estamos por encima de los costos a los que venden ellos.

SEÑOR MILLOR.- Deseo hacer tres preguntas. El señor Valla hablaba de cincuenta puestos, mientras que el señor Petruccelli manifiesta que en los boletines aparecen dieciséis. Quisiera saber cuántos serían en realidad.

Por otro lado, según lo que dijo el señor Rodríguez, aparentemente ya ingresaron bolsas de papel con materia prima brasilera. Me gustaría que se ampliara un poco más este tema.

Por último, quisiera saber si ustedes verían esto dentro de una corriente de migración que se insinúa desde Brasil, fundamentalmente, desde San Pablo al Uruguay, por el problema de la crisis energética. Me pareció escuchar algo relacionado con un vaciamiento de la empresa.

SEÑOR VALLA.- Con respecto al tema de la ocupación, hay diferentes versiones. En el proyecto original se habla de cien y ciento veinte personas y de las catorce máquinas que van a traer en un lapso que no está preciso, que podría ser de dos a tres años. Las catorce o dieciséis personas que mencionaba mi compañero serían las que se emplearían en el arranque de la empresa, según aparece en la prensa.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- En cuanto a la segunda pregunta que formuló el señor Senador Millor, quiero decir que ellos ingresaron en plaza, firmaron un convenio, incluso, con el Centro de Panaderos y están trayendo bolsas impresas con su logo y con los de los demás clientes, lo cual ha generado un perjuicio para la gente que está establecida en este mercado. Pensamos que en caso de que se instale aquí, esta situación se va a agravar.

Quiero aclarar que diferentes fabricantes cotizamos al Centro de Panaderos y para la próxima licitación, si es necesario importar papel de Brasil para bajar el precio, vamos a tener que hacerlo, lo que está totalmente en contra de los criterios con los cuales hemos trabajado hasta ahora.

SEÑOR VALLA.- En lo que tiene que ver con el problema energético, para este tipo de industria ello no es tan grave, porque el consumo de energía de las máquinas procesadoras de bolsas es muy bajo. Son máquinas que tienen, como máximo, un motor de cinco caballos, consumen alrededor de 3 kilowatt por hora y, además, no tienen ducto de secado. El papel es una materia prima fácil de secar; no es como el nylon que necesita mucha energía. Entonces, esa no es la causa de la mudanza de la fábrica.

SEÑOR COURIEL.- Quisiera hacer dos preguntas para entender la situación.

Por un lado, tenemos a la empresa que intenta instalarse en Uruguay y que está exportando desde Brasil. Me gustaría que me confirmaran si las cinco empresas que ya están instaladas en nuestro país venden en exclusividad al mercado interno o tienen chance de exportación.

La segunda pregunta es más bien una precisión. Quisiera aclarar –y que quedara bien establecido- cuáles son las ventajas que podría recibir esta empresa, distintas a las que puedan recibir las ya instaladas en el Uruguay.

SEÑOR VALLA.- Básicamente nuestra venta se realiza en el mercado local. Creo que de los colegas aquí presentes fui el único que exportó y lo hice a la Argentina, cuando se podía exportar a ese país con la posibilidad de abrir una carta de crédito. El mercado de Brasil es muy tentador y podríamos exportar perfectamente a ese país, pero tenemos muchas inseguridades con respecto a las transacciones económicas, porque ningún cliente de Brasil nos va a abrir una carta de crédito, pero en este caso solamente lo harían para una materia prima que le fuera muy necesaria, por ejemplo, de Europa. En cambio, para el producto que vendemos nosotros, nadie abriría una carta de crédito y, de esa forma, no podemos trabajar ni arriesgar el capital para exportar.

Quiere decir que esto implica una traba muy grande en la que podemos arriesgar nuestra propia empresa.

En cuanto a la segunda pregunta, si esta empresa se instala ya va a tener beneficios muy grandes porque, por ejemplo, no tiene necesidad de hacer el local. Personalmente, hace tres años que me tuve que reconvertir -como nos han dicho que hagamos- y tuve

que hacer un local de 1.200 metros cuadrados mediante un préstamo del Banco de la República, que estoy pagando y que tengo que amortizar. También tuve que pedirle a UTE la instalación de energía eléctrica, pagando el tendido de cables y el costo del kilowatt adquirido. Así como esto, hemos tenido que hacer un montón de cosas a lo largo de nuestra vida. Esta empresa de Brasil va a venir y va a contar con un local gratis o cedido, con fuente de energía eléctrica ya instalada, con exoneraciones de todo tipo. Por ejemplo, cuenta con el no pago del Impuesto a la Renta en los dos o tres primeros años, así como del IVA, ni del adelanto de ganancia ni de la comisión del Banco de la República, ni de todos los impuestos referidos a la importación de la maquinaria –que nosotros tuvimos que pagar religiosamente–lo que ya les otorga bastantes ventajas.

Entonces, ¿cómo hacemos para competir en un ambiente tan desfavorable? Porque nosotros tenemos que pagar todo y el que viene de afuera no paga nada, excepto la mano de obra, el consumo mensual de luz y el papel y la tinta que consuma. Todo esto nosotros también lo pagamos, pero debemos agregarles los demás gastos. Nosotros ya importamos las máquinas y ya pagamos el IVA, el adelanto de ganancia, etcétera. Entonces, ellos van a operar con una ventaja enorme en comparación con nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera preguntar a nuestros visitantes si ya han efectuado este planteo ante el Poder Ejecutivo, concretamente ante los Ministerios de Industria, Energía y Minería o de Economía y Finanzas.

SEÑOR VALLA.- Todavía no. Tenemos pensada una entrevista con el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, a través de la Cámara de Industrias, pero hasta el momento no la hemos concretado.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Según entiendo, las ventajas o exenciones son otorgadas por la Intendencia Municipal de Montevideo.

SEÑOR VALLA.- No, señor senador.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- La pregunta está motivada en que, aparentemente, entendí que se trataba de un local en el Cerro. Quiero saber, entonces, por qué varias Intendencias del país han salido lejos a buscar inversiones industriales; no sólo estoy hablando de San José, sino también de Salto, Durazno, etcétera.

No es la primera vez que recibimos quejas de industriales uruguayos en el sentido de que se va a buscar a los que no están o se ayuda a los que están por morirse, pero nadie se ocupa de los que están andando. Concretamente, quería preguntar si la Intendencia Municipal de Montevideo tiene algo que ver con esto y, en ese caso, si estos planteamientos se han efectuado en ese ámbito.

SEÑOR RODRIGUEZ.- La parte de la Intendencia es la más nueva en todo esto; apenas tiene unas semanas. Hasta hace algo más de un mes esta gente se iba a instalar en terrenos cedidos por la Intendencia Municipal de Canelones para construir la planta. Por declaraciones de las autoridades municipales efectuadas a la prensa, nos enteramos hace quince días que se cedería parte del predio industrial del Cerro. Estamos gestionando una entrevista con la Intendencia Municipal de Montevideo, para conversar sobre este tema.

SEÑOR VALLA.- Quería aclarar algo a los señores Senadores con respecto a las exenciones impositivas. Estas salieron del proyecto de inversión aprobado por los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Economía y Finanzas y por la Presidencia de la República. Lo único que tiene que ver con la Intendencia y que fue declarado hace poco de interés municipal, es lo relativo a la parte locativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera aclarar que formulé la pregunta sobre el Poder Ejecutivo porque, como ustedes comprenderán, una proporción aplastante de estas decisiones, no dependen del Parlamento, sino del Poder Ejecutivo, en particular las declaratorias "de interés nacional", en cuyo contexto se conceden beneficios incluidos en la Ley de Inversiones de enero de 1998, que seguramente son los que esta empresa está procurando obtener al presentar, seguramente, algún proyecto de inversión. En todo caso, esta Comisión va a comenzar, si los colegas están de acuerdo, remitiendo esta versión taquigráfica al Ministerio de Industria, Energía y Minería para que tome conocimiento del planteamiento que ustedes han realizado aquí.

Naturalmente, no es labor de esta Comisión sugerir ningún paso, pero a título personal creo que, tanto el planteo ante la Intendencia Municipal de Montevideo como a nivel del Ministerio de Industria, Energía y Minería y eventualmente del Ministerio de Economía y Finanzas, son etapas que no deberían evitarse en el tratamiento de este tema.

Por tanto, reitero, la Comisión remitirá la versión taquigráfica de lo expresado sobre este tema al Ministerio de Industria, Energía y Minería, más allá de que, naturalmente, nos mantendremos atentos al desarrollo de este proceso.

SEÑOR VALLA.- Es lo que intentamos hacer, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos mucho la información que nos han aportado.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación Uruguaya de Fabricantes

de Bolsas de Papel.)